



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas;*
- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas.*

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Aula Virtual de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco, número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14140, Delegación Tlalpan, se dio inició a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), encabezada por su Coordinador el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez y la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Norma Julieta del Río Venegas, en su calidad de Secretaria de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. Discusión de asuntos.
 - i) Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Rendición del 26 de abril de 2017.
 - ii) Resultados del Programa de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas 2017.
5. Síntesis de propuesta de acuerdos;
6. Asuntos generales, y
7. Clausura.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En uso de la voz, el **Coordinador** dio la bienvenida a los asistentes y, en especial, a los nuevos miembros que se incorporaron a la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia durante 2017, los cuales quedaron integrados formalmente reconociendo su interés y disposición. Posteriormente, se dio por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Enseguida, el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez destacó la relevancia de la reunión de trabajo para la Auditoría Superior de la Federación, ya que además de dar cuenta del cumplimiento del Programa de Trabajo planteado en 2017, culminaba su gestión de dos años a cargo de la Coordinación de la Comisión de Rendición de Cuentas.

En este sentido, precisó que, en meses pasados, sus integrantes se reunieron para definir diversas propuestas relacionadas con las actividades de la Comisión, cuyos resultados se presentaban a fin de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados y al Programa de Trabajo 2017. Dichos proyectos, serían expuestas en el punto del Orden del Día respectivo, y consisten en los siguientes:

- La Guía para la Revisión o Monitoreo de las Obligaciones de Transparencia relacionadas con las Áreas de Riesgo y de Vulnerabilidad en la Gestión Gubernamental, identificadas por la Fiscalización con las Obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Disciplina Financiera en las entidades federativas y los municipios;
- La socialización de los talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad conocida como INTOSAINT y
- Los resultados de la encuesta para la detección de temas específicos vinculados con transparencia y acceso a la información, que podían ser considerados como posibles insumos para la fiscalización.

Lo anterior, con la finalidad de que se tradujeran en aportaciones y herramientas facilitadoras de las labores de los integrantes del SNT y permitieran dar continuidad a los trabajos realizados por esa Comisión, asimismo, reiteró el compromiso



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

institucional de seguir participando y apoyando los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia.

En este orden, el **Coordinador de la Comisión** solicitó a la Secretaria de la Comisión procediera al desahogo de los puntos que conformaban el Orden del Día.

I.- En uso de la voz, la Dra. Norma Julieta del Río anunció el desahogo al **punto 1 del Orden del Día**, consistente en *Lista de asistencia y verificación de quórum*, la **Secretaria de la Comisión** hizo mención de los 7 nuevos integrantes que se sumaron en 2017, siendo los siguientes:

Integrante	Estado
Rocío Campos Anguiano	Colima
Christian Velasco Milanés	
Alma Cristina López De la Torre	Durango
María de Lourdes López Salas	
Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
Adrián Martín Briceño	
Antonio De la Torre Dueñas	Zacatecas

Referido lo anterior, atendiendo a las instrucciones del Coordinador, indicó que quedaba formalizada su incorporación a la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT. Acto seguido, procedió al pase de lista, señalando que se encontraban presentes:

1. **Juan Manuel Portal Martínez** (Coordinador de la Comisión de Rendición de Cuentas);
2. **Norma Julieta del Río Venegas** (Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas);
3. **Diego Ernesto Díaz Iturbe** (en representación de Oscar Mauricio Guerra Ford);
4. **Alonso Araoz de la Torre** (en representación de Julio Alfonso Santaella Castell);
5. **Alfonso Raúl Villarreal Barrera** (Coahuila);



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

6. José Manuel Jiménez y Meléndez (Coahuila);
7. Alma Cristina López De la Torre (Durango);
8. María de Lourdes López Salas (Durango);
9. Josefina Román Vergara (Estado de México);
10. Zulema Martínez Sánchez (Estado de México);
11. Gerardo Islas Villegas (Hidalgo);
12. Susana Aguilar Covarrubias (Yucatán), y
13. Aldrin Martín Briceño Conrado (Yucatán).

Tomando en cuenta lo previo, informó que se encontraban presentes 13 de los 21 integrantes; por tanto, se contaba con quórum para la validez de la Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los *Lineamientos para organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT*, declarando formalmente instalada la sesión.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día**, consistente en *Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día*, la **Secretaria de la Comisión** procedió a su lectura en los términos antes señalados. Preguntó a los integrantes si tenían algún asunto general que comentar, no existiendo pronunciamiento al respecto. En tal virtud, sometió a votación el Orden del Día quedando aprobado por unanimidad.

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a *Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior*, la **Secretaria de la Comisión** señaló que ésta fue enviada con antelación a los integrantes de la Comisión a fin de que realizaran observaciones y fueran integradas. Así, toda vez que ya se había agotado debidamente el proceso, se sometía a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura y su aprobación de manera económica quedando aprobada por unanimidad.

IV.- En desahogo al **punto 4 del Orden del Día**, relativo a *Discusión de asuntos*, la **Secretaria de la Comisión** indicó que se procedía al desahogo de los asuntos que los ocupaban en esa sesión.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

En relación al punto i) consistente en *Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Rendición del 26 de abril de 2017*, refirió que en la sesión anterior se propuso la modificación de uno de los acuerdos adoptados en la sesión del 4 de noviembre del año 2016, aprobándose el ajuste correspondiente para quedar como sigue:

ACUERDO CRC-ORD/26/04/2017-01

Se modifica el Acuerdo CRC-ORD/04/11/2016-04 para establecer que la Comisión de Rendición de Cuentas entablará comunicación con las diversas Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, así como, con integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, cuando considere necesario enriquecer o impulsar un tema que sea transversal, para lo cual determinará el mecanismo que resulte más eficiente según sea el caso.

Al respecto, señaló que en razón de que este acuerdo no requería de seguimiento, sino que constituía una directriz general, se tenía como desahogado.

En lo relativo a los otros 3 acuerdos que habían quedado pendientes, refirió que estaban directamente relacionados con el cumplimiento del Programa de Trabajo 2017 [punto ii) consistente en *Resultados del Programa de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas 2017*]. Por tal motivo, dio el uso de la palabra al Mtro. Ángel Trinidad Zaldivar.

En uso de la voz, el Mtro. **Ángel Trinidad Zaldivar**, Titular de la Unidad de Sistemas, Información, Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, presentó los resultados de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT y de su Programa de Trabajo 2017.

En relación con lo anterior, manifestó que las atribuciones de la Comisión están previstas en el artículo 38 de los *Lineamientos para organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del SNT*, e hizo mención de los tres resultados o productos derivados del Programa de Trabajo 2017, a saber:

- **Primero.** - Los resultados de la Encuesta para detección de temas vinculados con Transparencia y Acceso a la Información. Al respecto se explicó que se retomó la aplicación de dicha encuesta entre los integrantes del SNT, presentando un documento con los hallazgos principales encontrados.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

adicional a la base de datos de respuestas y algunas aportaciones complementarias del INAI.

- **Segundo. - La Guía para la Revisión o Monitoreo de las Obligaciones de Transparencia relacionadas con las Áreas de Riesgo y de Vulnerabilidad en la Gestión Gubernamental identificadas por la Fiscalización, con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.** Sobre el particular, señaló que éste había sido un tema tratado ampliamente en la sesión anterior y una de las cosas que se buscaba con esta guía, era tratar de encontrar la coordinación de los órganos garantes locales de transparencia como la Auditoría Superior de la Federación y los órganos locales de fiscalización. En ese sentido, el objetivo de dicho instrumento era que fuera útil a los órganos garantes de transparencia, buscando asociar si la información de las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumplía con cada una de las cualidades que debe tener la información y facilitarles su relación con las áreas de riesgo o vulnerabilidad de la gestión gubernamental.
- **Tercero. - La promoción de los talleres de INTOSAINT dentro de los integrantes del SNT.** Se explicó que se trataba de una herramienta de autoevaluación en materia de integridad que podría ser utilizada por los miembros del SNT. Al respecto, se comentó que por medio de talleres, se realiza un análisis de riesgos con enfoque de integridad y evaluar el nivel de madurez de los sistemas de control interno en la materia.

En uso de la voz, la Comisionada **Josefina Román Vergara** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, realizó un planteamiento respecto de la Encuesta para detección de temas vinculados con Transparencia y Acceso a la Información. Sobre el particular, apuntó que resulta importante involucrar al órgano garante local y al órgano de fiscalización superior de la entidad federativa para que, de manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación, se pudieran revisar los puntos planteados en el proyecto citado, en razón de que existen



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

discrepancias de cumplimiento de obligaciones en las legislaciones locales y la legislación federal.

En uso de la voz, el Mtro. **Ángel Trinidad Zaldívar** señaló que la idea era que los Órganos garantes locales apoyaran a verificar si en las entidades federativas cumplían con las obligaciones en materia de transparencia; por ejemplo, si existía o no la información en el portal local, considerando las áreas de riesgo.

Agregó que la idea era conjuntar esfuerzos entre los Órganos locales de Fiscalización, los Órganos locales y nacional de Transparencia y la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, el **Coordinador de la Comisión** detalló que el sistema de planeación de auditorías realizaba una comparación entre una serie de conceptos que debían ser tomados en cuenta, para la incorporación de los elementos base de un programa. Señaló que uno de los aspectos más importantes a revisar era el tema de los padrones.

En uso de la voz, la **Secretaria de la Comisión** indicó que si no había alguna otra intervención tomaba nota de las aportaciones y comentarios de la Comisionada Josefina Román Vergara. Refirió que, retomando el tema de los 3 acuerdos pendientes de la sesión de abril del presente año, para dar cumplimiento a los mismos, daba lectura de lo siguiente:

Acuerdo CRC ORD 26042017-02. La Coordinación, en colaboración con la Secretaría, preparará el proyecto que contenga las dos guías propuestas: i) Guía para la Revisión y Monitoreo de las Áreas de Riesgo en la gestión gubernamental identificadas por la fiscalización vinculadas con Transparencia, y la ii) Guía para la Revisión y Monitoreo de las Obligaciones de Transparencia relacionadas con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para ponerlo a consideración de los integrantes de la Comisión.

Manifestó que se da por cumplido con la propuesta de Guía para la Revisión o Monitoreo de las Obligaciones de Transparencia relacionadas con las Áreas de Riesgo y de Vulnerabilidad en la Gestión Gubernamental identificadas por la Fiscalización, con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

Gubernamental y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que incluye en un solo producto las dos vertientes señaladas en el acuerdo, y que se compone de un documento conceptual y explicativo en Word sobre los temas referidos, y una tabla de Excel que relaciona los distintos componentes de la guía.

En relación al *Acuerdo CRC-ORD/26/04/2017-03*, refirió que la Coordinación prepararía una propuesta de oferta y estrategia de difusión de los talleres de INTOSAINTE, dirigida a los integrantes del SNT a someter a consideración de los miembros de la Comisión.

Por tanto, también se informa como atendido con la propuesta del documento que contenía la información sobre los talleres de esta herramienta en la que se explicaba el contenido de los mismos y se planteaba la forma en que estos podían ser solicitados para su programación.

Por cuanto hace al *Acuerdo CRC-ORD/26/04/2017-04*, indicó que se retomaría la aplicación de la Encuesta para la detección de temas específicos vinculados con la transparencia y acceso a la información que pudieran ser considerados como posibles insumos para la fiscalización, solicitando el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SNT.

En ese sentido, también se da por cumplido con el documento que presentaba los resultados de la Encuesta para la detección de temas específicos vinculados con la transparencia y acceso a la información que puedan ser considerados como posibles insumos para la fiscalización, por lo que informó que quedan como atendidos los tres acuerdos referidos y turna el uso de la voz al Mtro. Trinidad Zaldívar.

En uso de la voz, el Mtro. **Ángel Trinidad Zaldívar** propuso que estos 3 acuerdos se dieran por concluidos y pudieran ser socializados entre los integrantes del SNT, solicitándole apoyo al Secretario Ejecutivo del SNT.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo del SNT, **Federico Guzmán Tamayo**, señaló que en diversos apartados de la Primera propuesta del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), se abordaba el tema de rendición de cuentas. Por lo



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

anterior, estimaba importante que los 3 instrumentos que se acaban de presentar se trataran de aportar en la última fase en curso del PROTAI.

La Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, **María de Lourdes López Salas**, propuso que la Comisión aprobara que los resultados de estos 3 documentos formaran parte de los insumos del PROTAI.

El Secretario Ejecutivo, **Federico Guzmán Tamayo**, propuso que dichos instrumentos sirvieran como insumo, pero desde la perspectiva del procedimiento para integrar el PROTAI, adaptándolos para incorporarlos en los rubros donde correspondiera para ser considerados por quienes estaban sistematizando las propuestas que al final pasaria al Consejo Nacional.

En uso de la palabra, el Mtro. **Ángel Trinidad Zaldivar** señaló que era importante retomar estos insumos para el PROTAI, pero sin perder de vista el valor del resultado que tienen dichos productos en sí mismos. Por lo anterior, sugirió que éstos fueran enviados a los integrantes del SNT para su conocimiento y a quienes habian trabajado en dicho Programa en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

V. En desahogo al **punto 5 del Orden del Día** consistente en *Síntesis de propuesta de acuerdos*, la **Secretaria de la Comisión** puntualizó que la propuesta de acuerdo del punto anterior era socializar los tres proyectos del Programa de Trabajo 2017 como lo había señalado el Mtro. Ángel Trinidad Zaldivar a todos los integrantes del SNT, y al personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM que estaba trabajando en el PROTAI y aportarlos como insumos de esa Coordinación.

En este sentido, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta quedando aprobada por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

ACUERDO

<p>ACUERDO CRC-ORD/24/10/2017-01</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</p>
---	--



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

	<p>✓ <i>Socializar los documentos que contienen los resultados del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Rendición de Cuentas entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como a la Coordinación del Proyecto de Elaboración del PROTAI, en su caso con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, con el fin de compartir su potencial utilidad.</i></p>
--	--

VI.- En desahogo al punto 6 el Orden del día, referente a *Asuntos generales*, la Secretaria de la Coordinación indicó que no se inscribieron en la discusión de la sesión, por lo que cedió el uso de la voz al Coordinador para el último punto correspondiente a la clausura de la sesión.

VII.- Por último, en desahogo del punto 7 del Orden del Día, referente a la *Clausura*, el **Coordinador de la Comisión** agradeció a todos los integrantes sus aportaciones y participación. Asimismo, dio cuenta de la cobertura de los proyectos planteados en el Programa de Trabajo 2017 mediante productos concretos que pudieran ser aprovechados en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, del Sistema Nacional de Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización.

Aunado a lo anterior, destacó la importancia del intercambio de experiencias desde el ámbito de competencia de cada integrante del SNT, en virtud de que podría coadyuvar a tener una visión integral permitiendo detectar coincidencias, recurrencias y diferencias de problemas, tal y como se observaba en los resultados de la encuesta para detectar temas relacionados con transparencia y acceso a la información a considerar como posibles insumos para la fiscalización.

En ese sentido, indicó que establecer relaciones entre la información publicada en los portales de transparencia de los sujetos obligados, con información que otras leyes preveían como pública, cruzándolas con las áreas de riesgo en la gestión gubernamental, identificadas por la fiscalización, buscaba aprovechar capacidades institucionales y generar sinergias mediante el intercambio de la información útil para los tres sistemas nacionales en favor de la rendición de cuentas.

Asimismo, el acercar herramientas de capacitación como autoevaluación de la integridad INTOSAINT, a través de talleres, brindaba a las organizaciones del sector



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

público, elementos para realizar un análisis de riesgos con enfoque de integridad para fortalecerlas.

Además puntualizó que las propuestas que hoy presentamos, den valor y utilidad a las actividades del Sistema Nacional de Transparencia y reiteró agradecimientos por la colaboración durante estos dos años a cargo de la Coordinación, con la seguridad de que en la misma se seguirán abordando temas comunes de interés y desarrollando proyectos que faciliten la comunicación y cooperación entre nosotros.

Finalmente, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, y no habiendo más asuntos en el Orden del Día, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, no sin antes agradecer la asistencia de los integrantes, así como su colaboración durante los dos años que estuvo a cargo de la Coordinación. -----

Coordinador de la Comisión de Rendición de Cuentas

C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez
Auditor Superior de la Federación

Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas

Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidenta del



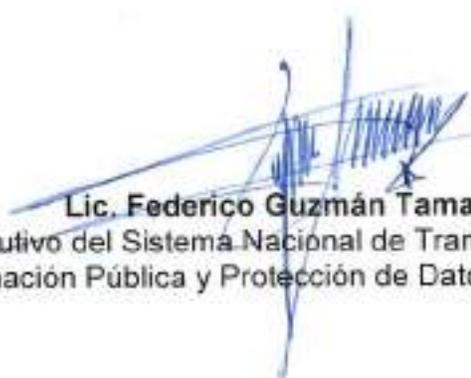
**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Rendición de Cuentas
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales



Lic. Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales



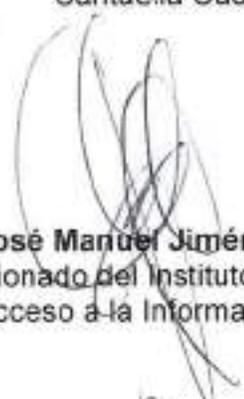
Mtro. Diego Ernesto Díaz Iturbe
Subdirector de Análisis y Estudios de
Ponencia en representación del
Comisionado Oscar Mauricio Guerra
Ford

Alonso Araoz

Lic. Alonso Araoz de la Torre
Titular del Área de Quejas y
Responsable del Órgano Interno de
Control Interno del INEGI en
representación del Dr. Julio Alfonso
Santaella Castell



Mtro. Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Comisionado del Instituto Coahuilense
de Acceso a la Información Pública



C.P. José Manuel Jiménez Meléndez
Comisionado del Instituto Coahuilense
de Acceso a la Información Pública



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en el Aula Virtual de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco 167, Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14140 Tlalpan



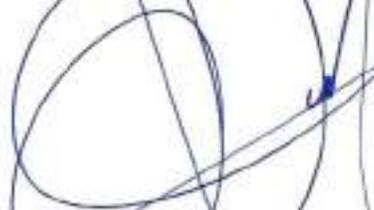
Lic. Alma Cristina López De la Torre
Comisionada del
Instituto Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales



Mtra. Maria de Lourdes López Salas
Comisionada del
Instituto Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales



Dra. Josefina Román Vergara
Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios



Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del
Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios



Lic. Gerardo Islas Villegas
Comisionado del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública Gubernamental y
Protección de Datos Personales del
Estado de Hidalgo



Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidenta del
Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

**Comisión de Rendición de Cuentas
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CRC/ACTA/24/10/2017-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en el Aula Virtual de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco 167, Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14140 Tlalpan


Mtro Aldrin Martín Briceño Conrado
Comisionado del
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en el Aula virtual de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco 167, Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14140 Tlalpan.